ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VELILLA DE LA SIERRA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de octubre, el expediente nº 2/2011, de modificación del Crédito del Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2011, en cumplimiento de la normativa vigente, se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Velilla de la Sierra, 22 de octubre de 2011.– El Alcalde, Pablo J. Patón Mas. 2875

BOPSO 126 04112011